

## **Informe Sobre Muertes Violentas de mujeres transexuales, transgéneros o travestis año 2009 Honduras**

Indyra Mendoza

CATRACHAS

Cattrachas es una organización autónoma e independiente sin fines de lucro que nace en el año 2000, con el nombre de “Red de Respuesta Lésbica Cattrachas” y surge para desarrollar una estrategia de comunicación que desde sociedad civil respondiera y comunicara de manera efectiva en contra las violaciones de los Derechos Humanos de las personas de la comunidad LGTTBI (lésbica, gay, bisexual, transexual, intersexual en Honduras). Desde el 2003, Cattrachas es una organización que comunica e incide a nivel nacional e internacional, para contrarrestar estas violaciones a los derechos humanos. Los procesos basados en evidencia, han sido los que permitieron generar alianzas y trabajo conjunto con activistas, organizaciones y redes a nivel nacional e internacional.

## Contexto

El día 28 de junio la nación amaneció envuelta en un golpe de estado político militar que luego se convirtió en una dictadura dirigida por el golpista y fascista Roberto Micheletti.

El periodo del golpe político militar termino el día 27 de enero de 2010, desde el 28 de junio primer día del golpe de estado y en toque de queda se registraron las primeras tres víctimas de las personas LGTTBI, registrándose un total de 29 personas gays, bisexuales transgéneros, transexuales o travestis asesinadas, el total de mujeres trans asesinadas están en la impunidad.

Lamentablemente los crímenes hacia las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis e intersex, han sido sistemáticos y progresivos. A partir del Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, hay un total de 323 víctimas asesinadas, también son frecuentes los casos de personas desaparecidas, lesionadas y desfiguradas.

La situación se continúa agravando debido a la alta impunidad, reforzada por la intolerancia social y el clima de odio hacia las personas por su orientación sexual e identidad de género, especialmente de los fundamentalistas religiosos. Desde 1994 solamente se han judicializado 68 de estos crímenes, pudiéndose comprobar la responsabilidad de agentes policiales en muchos de ellos.

No todos los casos judicializados han tenido como resultado una sentencia condenatoria, por lo que la impunidad alcanza altos porcentajes mayores al 90%.

Toda persona cuyos derechos humanos sean violados, tiene derecho a que a las personas directa o indirectamente responsables de dicha violación, sean funcionarios o funcionarias públicas o no, se les responsabilice por sus actos de manera proporcional a la gravedad de la violación. No deberá haber impunidad para quienes cometan violaciones a los derechos humanos relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.

Como activistas y defensoras de derechos humanos continuamos exigiendo justicia y requerimos se proceda a la investigación de por lo menos los últimos asesinatos, dando seguimiento a la necesidad de “Tomar medidas concretas para garantizar una investigación pronta, adecuada y transparente de los asesinatos, la intimidación y otros abusos hacia las personas LGTTBI”. Así mismo llevar a cabo investigaciones “independientes, imparciales y efectivas” sobre el uso ilegal de la fuerza contra activistas, defensoras, miembras y miembros de esta población.

El siguiente informe es una radiografía de la situación de los transfemicidios durante el golpe de estado de 2009.

## Toque de Queda Honduras 2009

Junio 2009 –julio 2009

1. 28 de junio estado de sitio por 48 horas hasta el 30 de junio, desde las 9:00pm hasta las 6:00am
2. 30 de junio, al término del primer toque de queda, se decretó otro por 72 horas hasta el 3 de julio de 2009, desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. (mediante el Decreto Ejecutivo 011-2009, que estableció que debía regirse por la Ley de Estado de Sitio)
3. No hay disponible información específica respecto de la vigencia del toque de queda del 3 al 5 de julio de 2009. No obstante, las notas de prensa revelan una aplicación ininterrumpida desde el 28 de junio hasta el 12 de julio de 2009. A partir del 7 de julio de 2009, se disminuyó progresivamente el horario de restricción de derechos (por lo general se ordenaron disminuciones de media hora, respecto al horario de inicio y finalización de su vigencia), siendo aplicado finalmente entre las 11:00 p.m. y las 4:00 a.m.
4. El 15 de julio se anunció mediante cadena nacional de radio y televisión la reanudación de la medida. Se alegó que ello obedecía a “[...] las continuas y abiertas amenazas de parte de grupos que buscaban provocar disturbios y desorden [...]” y que el horario de vigencia del toque de queda se extendería desde la medianoche del 15 de julio hasta las 5:00 a.m. del 16 de julio. A partir de esa fecha, el toque de queda se prorrogó diariamente mediante comunicaciones a través de la cadena nacional, de acuerdo a la discrecionalidad de las autoridades de facto [81].
5. A partir del 16 de julio se comunicó diariamente, mediante cadena nacional de radio y televisión, la prórroga del toque de queda y el horario de aplicación para cada jornada en particular: los días 16, 17 y 18 de julio de 2009, el toque de queda rigió desde las 11:30 p.m. hasta las 4:30 a.m. del día siguiente
6. Los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 2009 el toque de queda inició a la medianoche y finalizó a las 4:30 a.m. del día siguiente.
7. El 23 de julio de 2009 se modificó el horario para determinadas zonas en particular: en las zonas fronterizas el toque de queda entró en vigencia a las 6:00 p.m. y se mantuvo hasta las 6:00 a.m., mientras que en el resto del país se mantuvieron los mismos horarios que habían sido ordenados en las 4 noches anteriores.
8. En el resto del país, los horarios fueron nuevamente reducidos, de manera tal que en la madrugada del 27 de julio de 2009, su horario de vigencia fue de 1:00 a.m. a 4:30 a.m. a utilización arbitraria del estado de excepción se vio acompañada de la militarización del territorio hondureño y el establecimiento de retenes militares y policiales en las principales carreteras del país, con el objeto de impedir la movilización de manifestantes a favor del Presidente Zelaya. En los retenes militares y policiales, entre 4000 y 5000 personas quedaron sin posibilidad de desplazarse, en virtud del toque de queda establecido en la frontera con Nicaragua en forma ininterrumpida desde el 23 de julio a las 12:00 p.m. hasta al menos las 6:00 p.m. del 28 de julio

9. Las fuerzas de seguridad detuvieron a miles de personas, tanto en el contexto de las manifestaciones de los días 29 de junio; 2, 4, 8, 12, 29, 30 y 31 de julio; 3, 11, 12 y 14 de agosto como por violación al toque de queda.

10. El 21 de septiembre de 2009, el Presidente Zelaya regresó a Honduras sin el conocimiento de las autoridades de facto y se refugió en la Embajada de Brasil en Tegucigalpa. A partir de la divulgación de la noticia, aproximadamente unas 3000 personas se congregaron en ese lugar y la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras convocó a un paro indefinido de labores en todo el país para apoyar al Presidente Zelaya.

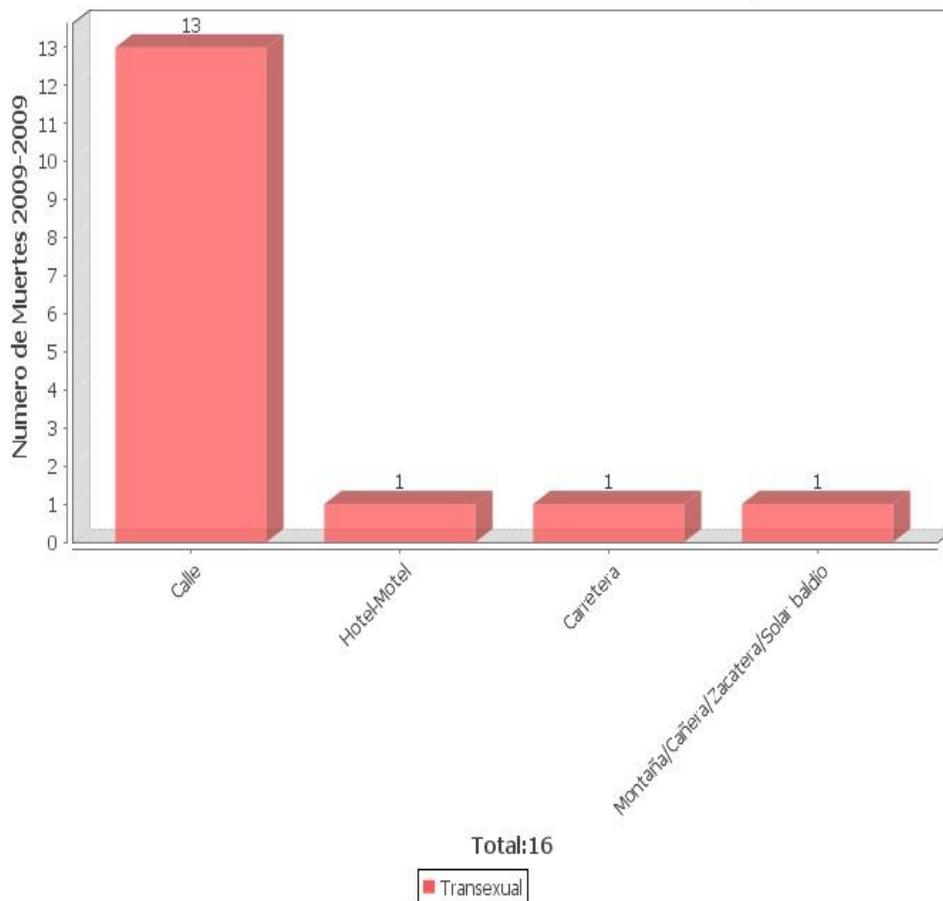
11. Por su parte, el gobierno de facto recurrió nuevamente a la declaración del estado de excepción. El 21 de septiembre se comunicó la vigencia del toque de queda, originariamente desde las 4:00 p.m. de ese día hasta las 7:00 a.m. del día siguiente, pero en virtud de las sucesivas ampliaciones, rigió en forma ininterrumpida por 48 horas (hasta el 23 de septiembre).

12. El 23 de septiembre de 2009, se declaró toque de queda desde las 5:00pm del miércoles hasta las 5:00 am del jueves 24 de septiembre; y posteriormente se amplió hasta las 5:00 am del 25 de septiembre del 2009. (VIDEO DE CATRACHAS)

13. Asimismo, el 26 de septiembre, el gobierno de facto publicó el Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009, por el que suspendió por un plazo de 45 días (plazo máximo estipulado por la Constitución) las garantías de libertad personal (artículo 69), libre emisión del pensamiento sin censura previa (artículo 72), libertad de asociación y reunión (artículo 78), libertad de circulación (artículo 81), detención en virtud de orden de autoridad competente (artículo 84). Asimismo, el Decreto estableció la prohibición de celebración de reuniones públicas no autorizadas por las autoridades policiales o militares.

14. El 5 de octubre, el gobierno de facto, en reunión del Consejo de Ministros, derogó el Decreto PCM-016-2006. No obstante, la publicación del decreto derogatorio se efectuó el 19 de octubre.

## MUERTES VIOLENTAS TRANS SEGÚN LUGAR DE LEVANTAMIENTO DEL CUERPO CATRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #1. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

En el año 2009 se registraron 16 muertes violentas de personas transexuales ver anexo<sup>1</sup>, los cadáveres fueron encontrados trece en la calle, uno en montaña/cañera/zacatera, uno en la carretera, uno en motel, manteniendo la tendencia histórica que las muertes de las personas transexuales se dan en su mayoría en lugares públicos.

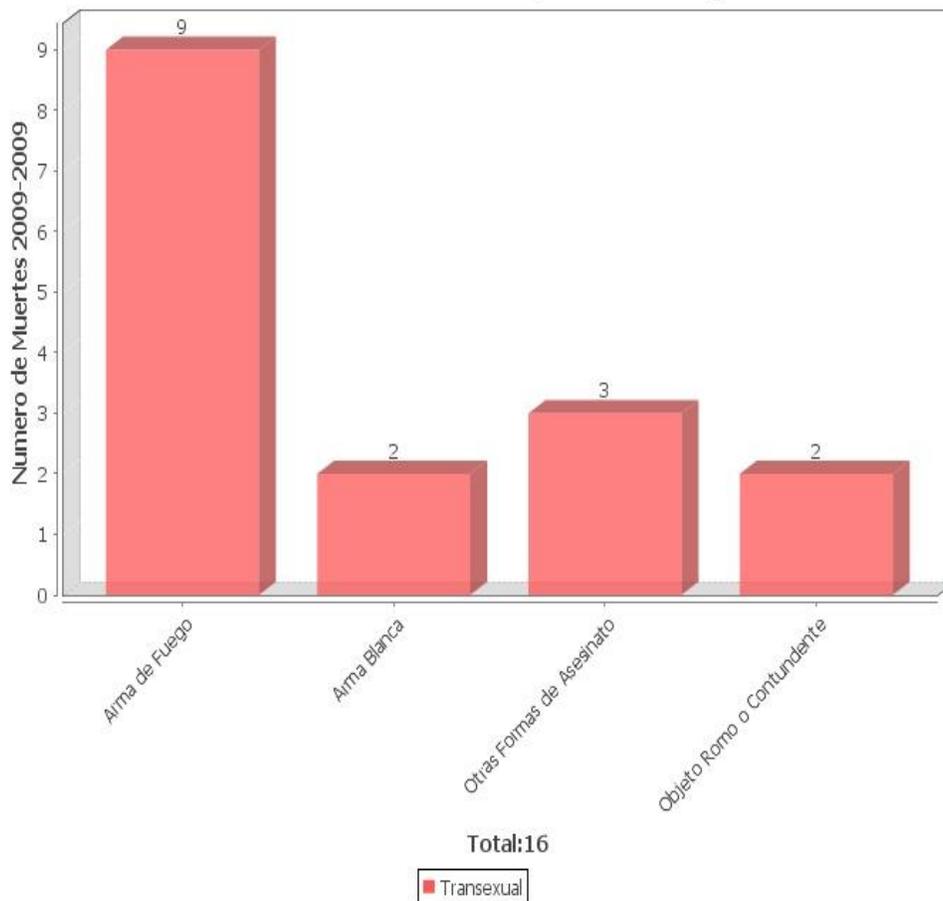
De los quince transfemicidios ocurridos durante el golpe de estado ocho ocurrieron durante toques de queda o estado de excepción.<sup>2</sup> Es decir un 53.33% de los casos.

Cinco de los ocho casos de transfemicidios ocurrieron en la zona metropolitana del valle de Sula, es decir 62.5% de los casos.

<sup>1</sup> Anexo Listado de Travestis, transgéneros o transexuales asesinadas durante Golpe de Estado Honduras, Catrachas

<sup>2</sup> Anexo Listado de Travestis, transgéneros o transexuales asesinadas durante Golpe de Estado Honduras, Catrachas

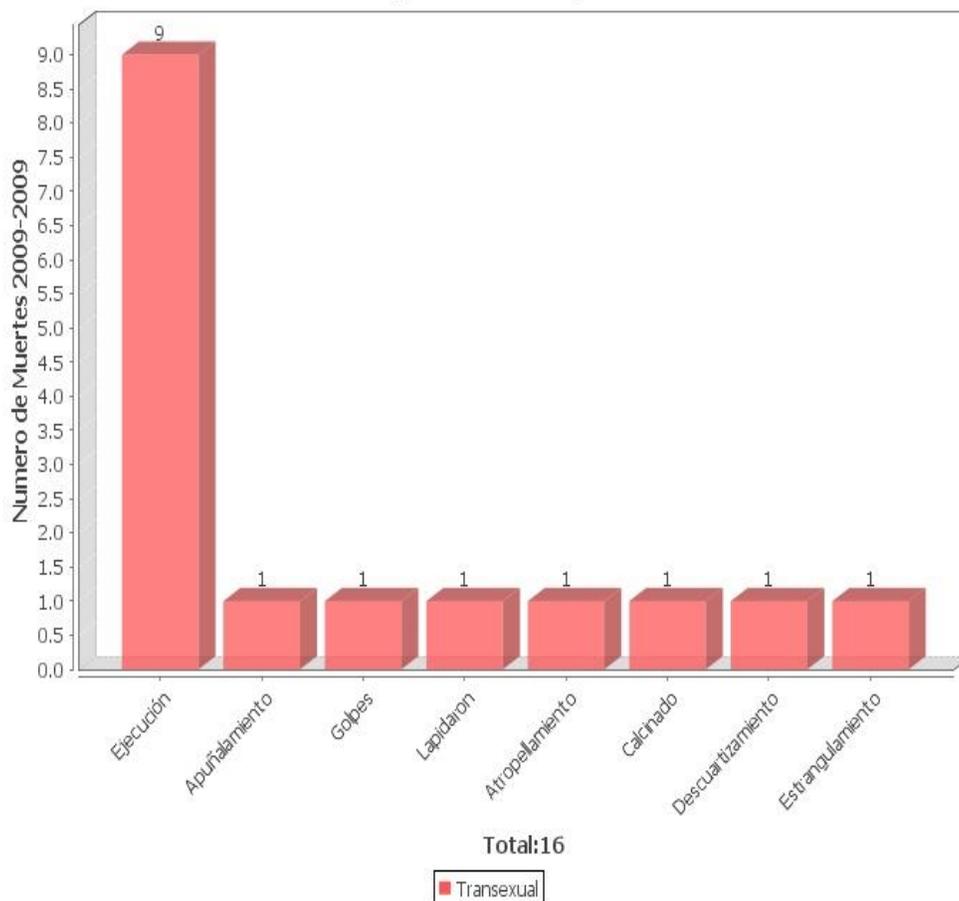
## MUERTES VIOLENTAS DE TRANSEXUALES LGTTBI SEGÚN TIPO DE ARMA CATTRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #2. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

En el año 2009 del total de muertes violentas registradas de personas transexuales (16), se registran 9 por arma de fuego, 3 casos con otras formas de asesinato, 2 por arma blanca, 2 por objeto romo o contundente. Manteniendo la tendencia histórica que el arma mayormente utilizada en las muertes violentas para la población trans es el arma de fuego.

## MUERTES VIOLENTAS DE TRANS SEGUN MODUS CATTRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #3. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Cattrachas-Organización Lésbica Feminista

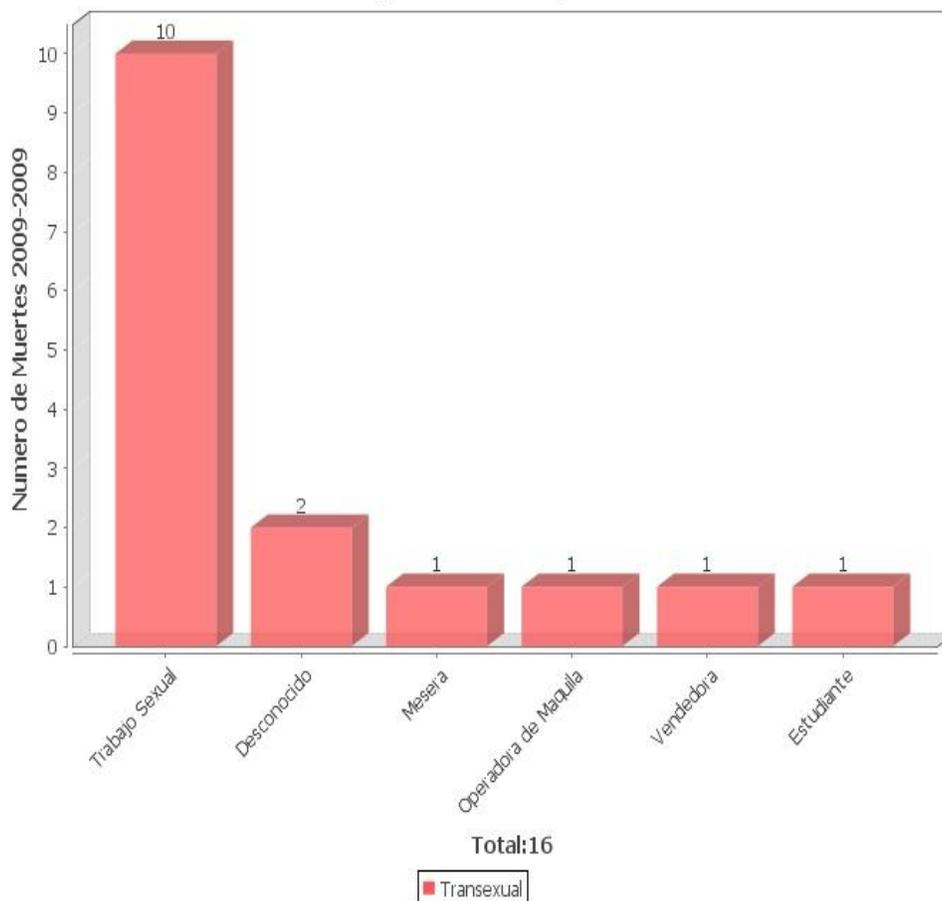
El año 2009 se registraron 16 muertes violentas de personas transexuales, los modus utilizados con mayor frecuencia fueron, ejecución con 9 casos, apuñalamiento, estrangulamiento, golpes, estrangulamiento, lapidación, atropellamiento no accidental, calcinamiento, descuartizamiento todos con un caso.

La ejecución disparando a la cabeza de las mujeres trans es un patrón en Honduras<sup>3</sup>, de las nueve mujeres tras asesinadas con arma de fuego cinco se confirmó que fueron ejecutadas con un disparo en la cabeza, en tres se desconoce dónde fueron los impactos de bala.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Anexo Álbum fotográfico de transfemicidios, modus ejecución, Indyra Mendoza, Cattrachas

<sup>4</sup> Anexo Transfemicidios Durante el Contexto Golpe de Estado en La Zona Metropolitana del Valle de Sula y El Distrito Central, Honduras, 2009, Cattrachas

## MUERTES VIOLENTAS DE TRANS SEGÚN OCUPACIÓN CATTRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #4. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

El año 2009 se registraron 16 muertes violentas de personas transexuales, registrándose 10 trabajadoras sexuales, 2 desconocidos, vendedora, operadoras de maquilas, mesera, estudiante con un caso respectivamente.

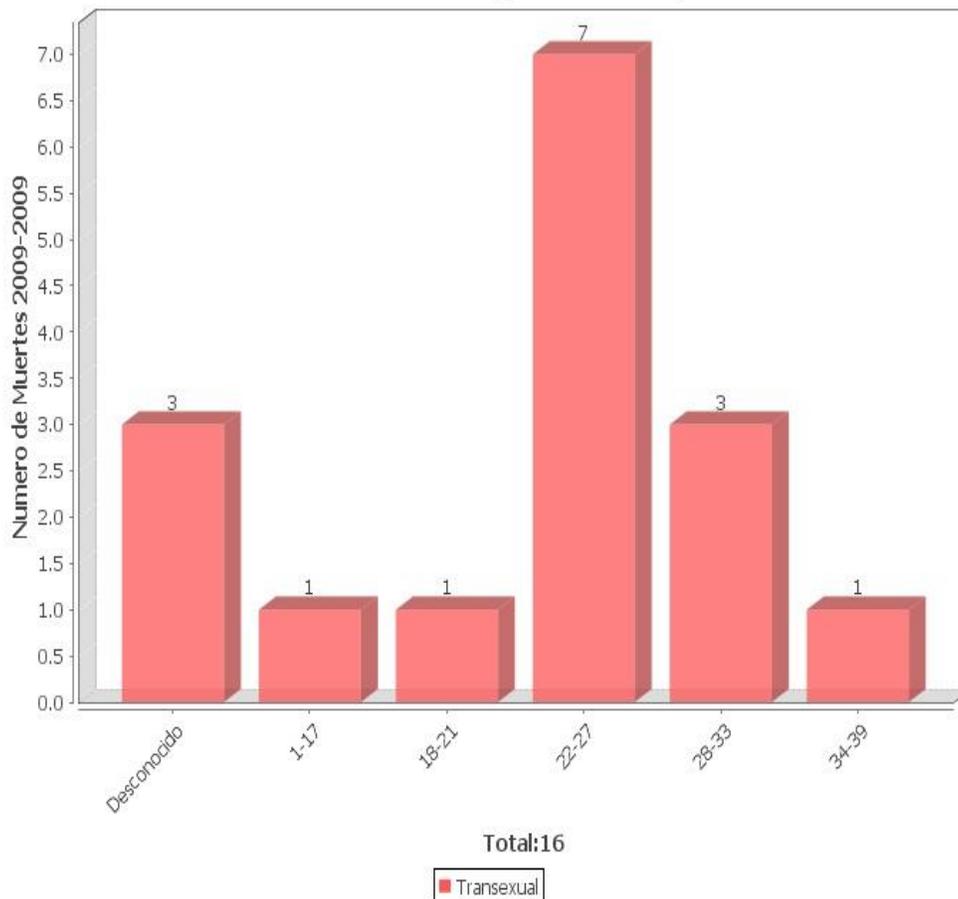
Incluyen 2 formas desconocidas, debido a que en la información suministrada por los medios de comunicación o el Ministerio Público no se encontró el dato.

Hay varios casos donde la persona transexual asesinada también era activista, defensora de derechos humanos.

Siete de los ocho transfemicidios ocurridos durante toques de queda o estado de excepción fueron en contra de trabajadoras sexuales.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Anexo Transfemicidios Durante El Contexto Golpe De Estado En La Zona Metropolitana Del Valle De Sula (Municipios De San Pedro Sula, La Lima, Villanueva, Choloma, El Progreso) y El Distrito Central, Honduras 2009, Catrachas,

## MUERTES VIOLENTAS DE TRANS SEGÚN RANGO DE EDAD CATTRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #5. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

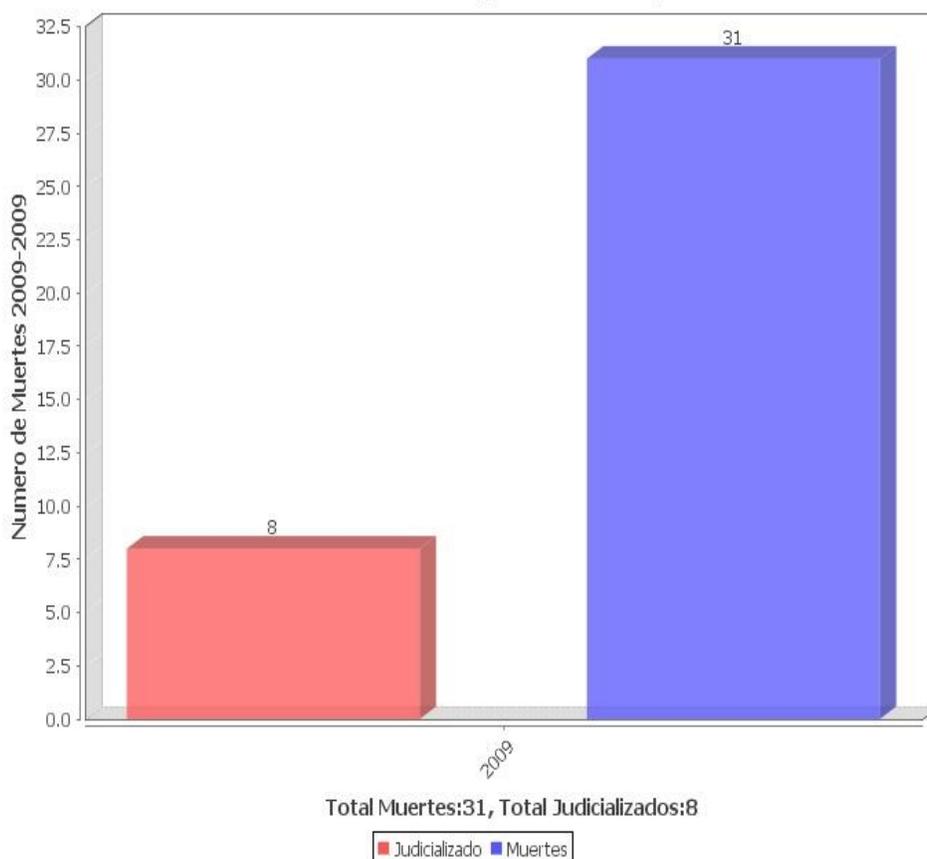
El año 2009 se registraron 16 muertes violentas de personas transexuales, de los cuales una era menor de 17 años, una de 18 a 21 años, siete entre 22 y 27 años, tres entre 28 y 33 años, un caso mayores de 34 años.

Desconocidos tres casos, debido a que en la información suministrada por los medios de comunicación o el Ministerio Público no se encontró el dato.

Obsérvese que doce casos son de personas menores de 33 años y por la actividad laboral de las otras víctimas se asumen que también eran menores de 33 años. Dato que corresponde al promedio de vida de las mujeres transexuales, travestis o transgéneros de América Latina.

Gráfica #6. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

### Muertes Violentas Vrs Casos Judicializados. Comunidad LGTTBI CATRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #7. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

En el año 2009 se registran 31 muertes violentas de personas Gays, Bisexuales y transexuales. De estas 31 muertes violentas se han judicializado 8 casos.

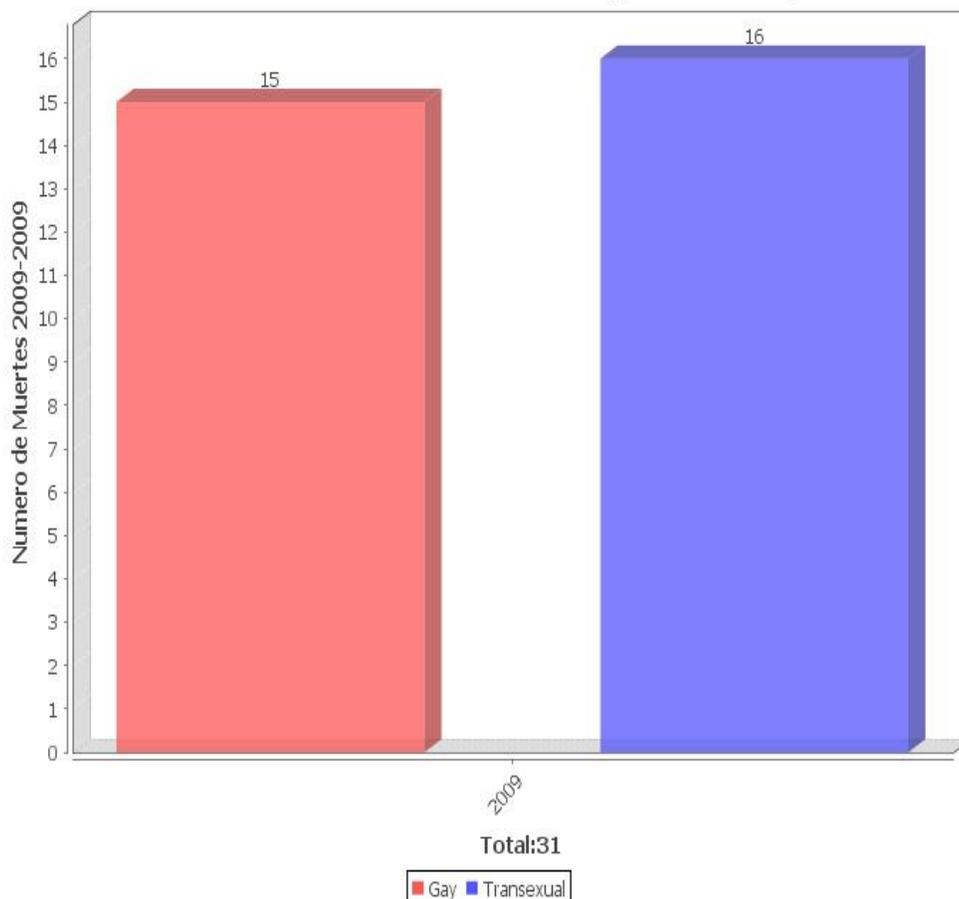
Un caso de una mujer trans defensora de derechos humanos ocurrido en enero de 2009, los siete casos restantes corresponde a hombres gays o bisexuales, de estos siete casos hubo tres sentencias condenatorias, dos sentencias absolutorias y dos órdenes de captura. Ver anexo <sup>6</sup>

Este patrón de investigar mayoritariamente casos de hombres gays o bisexuales por parte del Estado de Honduras, motivo una recomendación por parte del Comité CEDAW el 18 de noviembre de 2016:

68. a) El Comité recomienda al Estado parte que adopte medidas coordinadas y adecuadamente financiadas para eliminar las actitudes patriarcales y los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la sociedad y en la familia. También recomienda al Estado parte que aborde las formas concomitantes de discriminación contra la mujer en razón de su edad, su origen étnico, su condición socioeconómica, su procedencia rural o urbana, o su calidad de lesbiana, bisexual, transgénero o intersexual.

<sup>6</sup>Anexo Listado de casos judicializados, Sentencias condenatorias, absolutorias, sobreseimiento y órdenes de captura, Catrachas

### Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género Por Año CATRACHAS (HONDURAS)

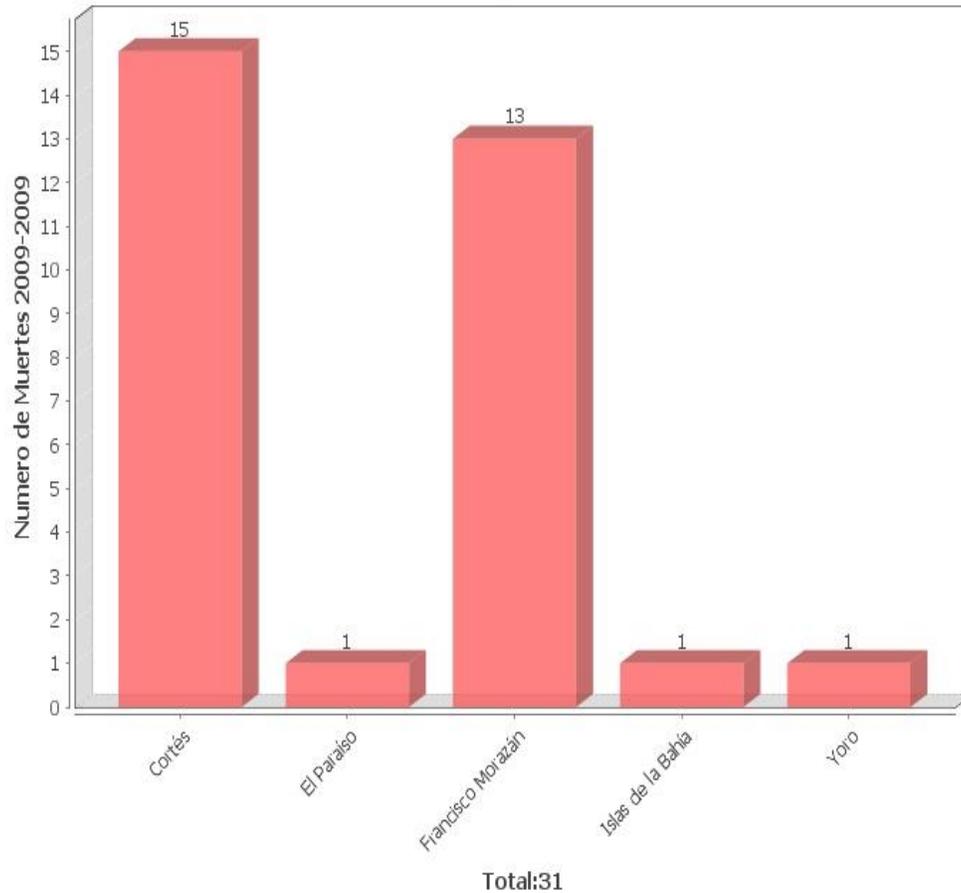


Gráfica #8. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

La siguiente gráfica demuestra claramente la incidencia de muertes violentas por orientación sexual e identidad de género en Honduras durante el año 2009 ver anexo<sup>7</sup> (29 casos durante el golpe de estado de Roberto Micheletti), se observa el incremento de las muertes de homosexuales quince en total y de dieciséis mujeres transexuales.

<sup>7</sup> Anexo Listado de Víctimas LGTTBI Golpe de Estado, 2009, Catrachas

### Total Muertes Violentas por Departamentos Comunidad LGTTBI CATRACHAS (HONDURAS)



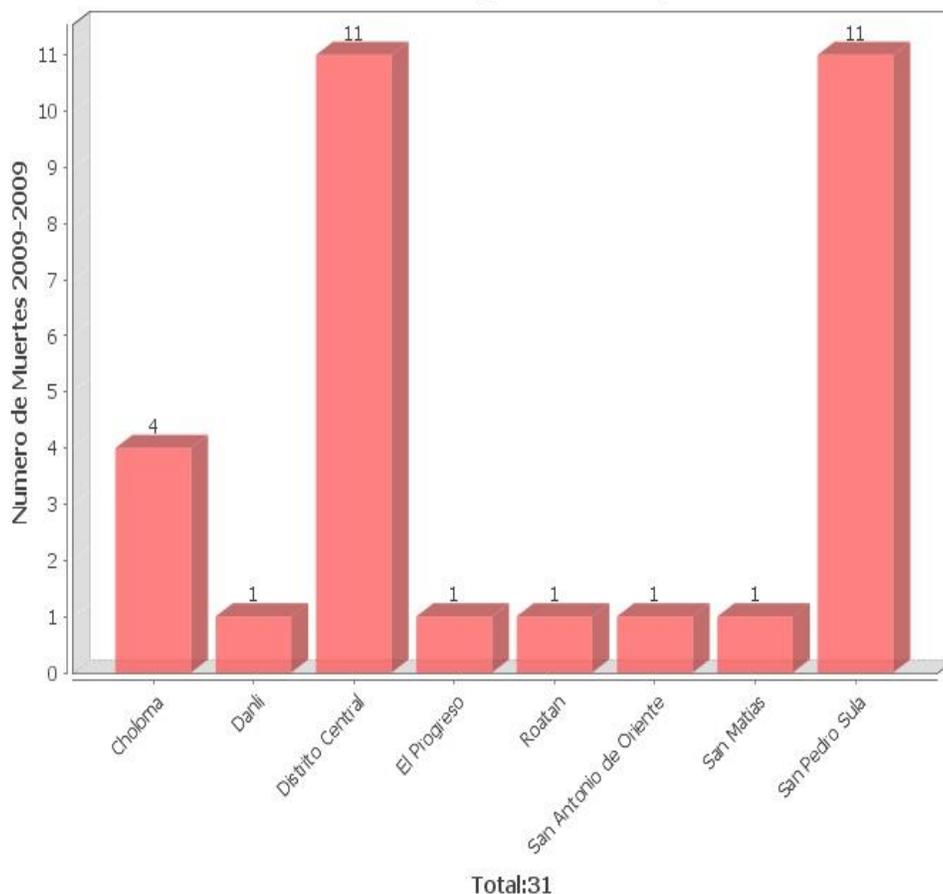
Gráfica #9. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Catrachas-Organización Lésbica Feminista

En el año 2009 se registraron 31 muertes violentas de la población LGTTBI en Honduras. El departamento de Cortés con 15 casos y el departamento de Francisco Morazán con 13 casos, seguidos por el departamento de Yoro con 1 casos, Islas de La Bahía con 1 casos, El Paraíso 1 caso, Es de hacer notar que Honduras cuenta con una división política de 18 departamentos, registrándose casos de muertes violentas en cinco de éstos.

De las 16 mujeres trans asesinadas 9 fueron en el departamento de Cortés (durante el golpe de estado), seis en el departamento de Francisco Morazán (cinco de ellas en el periodo del golpe de estado) En enero de 2010 todavía en el marco del golpe de estado, asesinaron una travesti en Cortés. Ver anexo<sup>8</sup> Haciendo un total de diez mujeres trans asesinadas durante el periodo del golpe de estado en el departamento de Cortés en la zona metropolitana de San Pedro Sula.

<sup>8</sup> Anexo Listado de Víctimas Transexuales, travestis o transgéneros durante Golpe de Estado, 2010, Catrachas

### Total Muertes Violentas por Municipios Comunidad LGTTBI CATTRACHAS (HONDURAS)

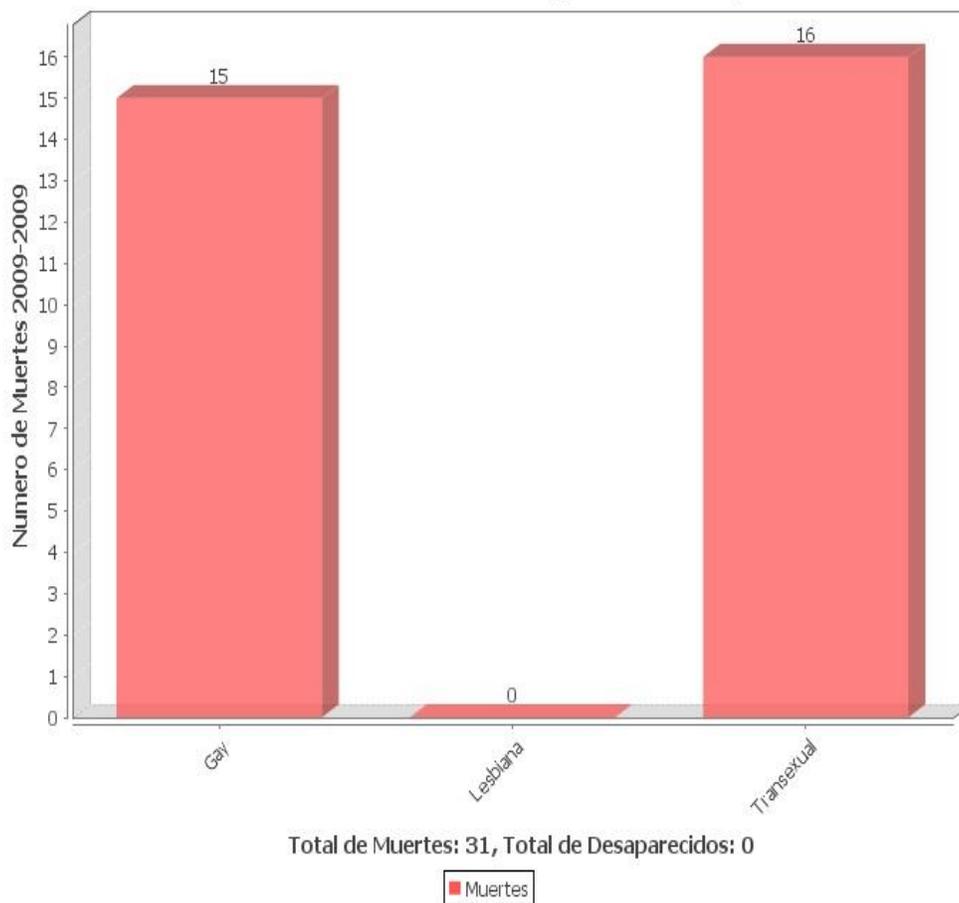


Gráfica #10. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Cattrachas-Organización Lésbica Feminista

El año 2009 se registró 31 muertes violentas de la población LGBTTI en Honduras.

El Municipio del Distrito Central que incluye a Tegucigalpa y Comayagüela presenta 11 casos, el municipio de San Pedro Sula con 11 casos, en tercer lugar el municipio de Choloma con 4 casos (zona metropolitana de San Pedro Sula), El Progreso, Roatán, Danlí, San Matías, San Antonio de Oriente con un caso cada uno respectivamente. Donde 8 Municipios presentan registros de muertes violentas.

## Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género CATRACHAS (HONDURAS)



Gráfica #11. Fuente: Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación Cattrachas-Organización Lésbica Feminista

El año 2009 se registraron 15 muertes violentas de gays.

En el año 2009 se registraron 16 muertes violentas de la población transexual.

Por la violencia femicida, hay que puntualizar, que es difícil captar información de muertes violentas contra lesbianas o mujeres bisexuales.